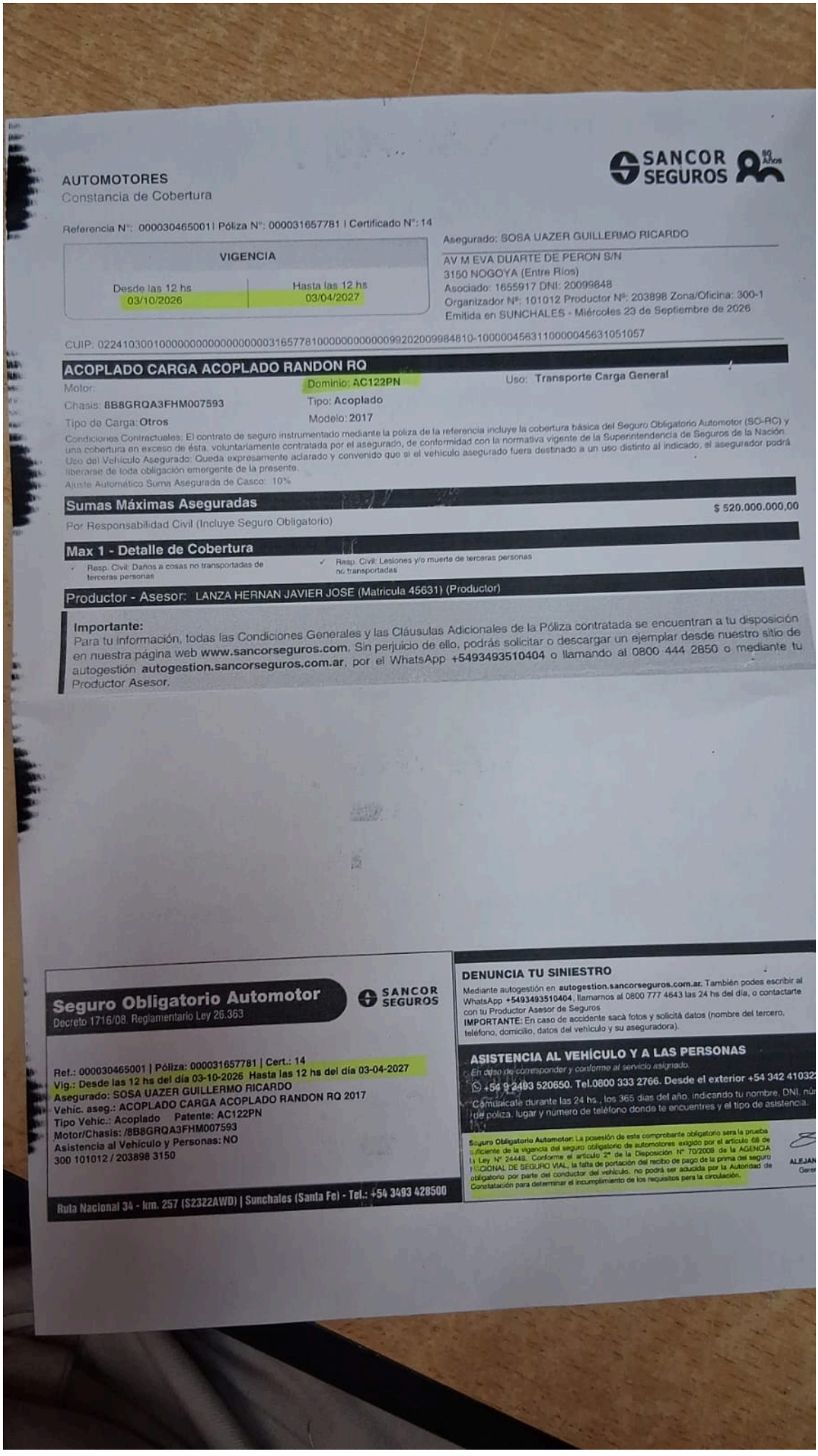


SANCOR SEGUROS 80 Años

AUTOMOTORES
Constancia de Cobertura

Referencia N°: 000030465001 | Póliza N°: 000031657781 | Certificado N°: 14

VIGENCIA

Desde las 12 hs	Hasta las 12 hs
03/10/2026	03/04/2027

Asegurado: SOSA UAZER GUILLERMO RICARDO
AV M EVA DUARTE DE PERON S/N
3150 NOGOYA (Entre Ríos)
Asociado: 1655917 DNI: 20099848
Organizador Nº: 101012 Productor Nº: 203898 Zona/Oficina: 300-1
Emitida en SUNCHALES - Miércoles 23 de Septiembre de 2026

CUIP: 022410300100000000000000000316577810000000000099202009984810-10000045631100000456310510 57

ACOPLADO CARGA ACOPLADO RANDON RQ

Motor:
Chasis: 8B8GRQA3FHM007593
Tipo de Carga: Otros
Dominio: AC122PN
Tipo: Acoplado
Modelo: 2017
Uso: Transporte Carga General

Condiciones Contractuales: El contrato de seguro instrumentado mediante la poliza de la referencia incluye la cobertura básica del Seguro Obligatorio Automotor (SO-RC) y una cobertura en exceso de ésta, voluntariamente contratada por el asegurado, de conformidad con la normativa vigente de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Uso del Vehículo Asegurado: Queda expresamente aclarado y convenido quo si el vehículo asegurado fuera destinado a un uso distinto al indicado, el asegurador podrá liberarse de toda obligación emergente de la presente.
Ajuste Automático Suma Asegurada de Casco: 10%

Sumas Máximas Aseguradas

Por Responsabilidad Civil (Incluye Seguro Obligatorio) $ 520.000.000,00

Max 1 - Detalle de Cobertura

- Resp. Civil: Daños a cosas no transportadas de terceras personas
- ✓ Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas no transportadas

Productor - Asesor: LANZA HERNAN JAVIER JOSE (Matricula 45631) (Productor)

Importante:
Para tu información, todas las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web **www.sancorseguros.com**. Sin perjuicio de ello, podrás solicitar o descargar un ejemplar desde nuestro sitio de autogestión **autogestion.sancorseguros.com.ar**, por el WhatsApp **+5493493510404** o llamando al 0800 444 2850 o mediante tu Productor Asesor.

Seguro Obligatorio Automotor
Decreto 1716/08. Reglamentario Ley 26.363

SANCOR SEGUROS

Ref.: 000030465001 | Póliza: 000031657781 | Cert.: 14
Vig.: Desde las 12 hs del día 03-10-2026 Hasta las 12 hs del día 03-04-2027
Asegurado: SOSA UAZER GUILLERMO RICARDO
Vehíc. aseg.: ACOPLADO CARGA ACOPLADO RANDON RQ 2017
Tipo Vehíc.: Acoplado Patente: AC122PN
Motor/Chasis: /8B8GRQA3FHM007593
Asistencia al Vehículo y Personas: NO
300 101012 / 203898 3150

Ruta Nacional 34 - km. 257 (S2322AWD) | Sunchales (Santa Fe) - Tel.: +54 3493 428500

DENUNCIA TU SINIESTRO

Mediante autogestión en **autogestion.sancorseguros.com.ar**. También podes escribir al WhatsApp **+5493493510404**, llamarnos al 0800 777 4643 las 24 hs del día, o contactarte con tu Productor Asesor de Seguros
IMPORTANTE: En caso de accidente sacá fotos y solicitá datos (nombre del tercero, teléfono, domicilio, datos del vehículo y su aseguradora).

ASISTENCIA AL VEHÍCULO Y A LAS PERSONAS

En caso de corresponder y conforme al servicio asignado.

+54 9 2493 520650. Tel.0800 333 2766. Desde el exterior +54 342 41032

Comunicate durante las 24 hs., los 365 días del año, indicando tu nombre, DNI, número de póliza, lugar y número de teléfono donde te encuentres y el tipo de asistencia.

Seguro Obligatorio Automotor: La posesión de este comprobante obligatorio será la prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley Nº 24449. Conforme el artículo 2º de la Disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURO VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser alcuida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

ALEJAN
Gere

Automotores

CERTIFICADO DE PAGO

Por la presente certificamos que la Póliza de Automotores N°: **000031657781**/ Referencia N°: **000030465001**, con vigencia **03/10/2026** al **03/04/2027,** contratada en esta Compañía por cuenta del Tomador **SOSA UAZER GUILLERMO RICARDO** con DNI N°: **20099848**, no presenta deuda exigible a **03/04/2027**.

VEHÍCULOS ASEGURADOS

En caso de requerir un mayor detalle, favor de consultar el documento "**Listado de Certificados Vigentes**" en nuestro sitio de Autogestión www.sancorseguros.com.ar

El presente certificado se extiende a requerimiento del asegurado, para ser presentado ante quien corresponda.
8 Octubre 2026, unidad de negocio; Santa Fe .

Importante: La emisión de este documento no modifica las condiciones del seguro contratado, en especial la Cláusula de Cobranza de Premio, ni implica renuncia tácita a esgrimir defensas del asegurador por incumplimiento de cargas u obligaciones.

CARINA GUIMAR
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE NEGOCIO SANTA FE